

REPRISE DE DOMA - CCN* / CNC* (FEI-2.009- A) T = 4 m.

CONCURSO

FECHA

JUEZ

DORSAL	JINETE	CABALLO
--------	--------	---------

FIGURA	MOVIMIENTOS	DIRECTRICES	PTS	NOTA	OBSERVACIONES
1	A C	Entrada al trote de trabajo Pista a mano izquierda al trote de trabajo	10		
2	CS S	Trote de trabajo Circulo a la izquierda de 10 m.	10		
3	SP	Cambio de mano al trote de trabajo, cediendo las riendas en X durante una longitud equivalente a la longitud de un caballo	10		
4	P PFA	Circulo a la derecha de 10 m. Trote de trabajo	10		
5	A	Transición al paso (3-5 pasos) en A	10		
6	AK KXM	Trote de trabajo Cambio de mano al trote medio (sentado o levantado)	10		
7	MC	Transición al trote de trabajo Trote de trabajo	10		
8	C	Parada, inmovilidad y	10		
9	C	Paso atrás (4 - 5 pasos), partir al paso medio	10		
10	CH HB BP	Paso medio Cambio de mano al paso largo Paso medio	10		
11		Paso medio C - H y B - P	10		
12	P A	Trote de trabajo Galope de trabajo a la derecha	10		
13	V VES	Circulo a la derecha de 20 m. al galope medio Galope de trabajo	10		
14	H EK	Semicirculo a la derecha de 12 m., volver a la pista en E. Galope de trabajo a la derecha (en trocado)	10		
15	K A	Trote de trabajo Partir al galope de trabajo a la izquierda	10		
16	AFP P PBR	Galope de trabajo Circulo a la izquierda de 20 m. al galope medio Galope de trabajo	10		
17	M BF	Semicirculo a la izquierda de 12 m., volver a la pista en B. Galope de trabajo a la izquierda (en trocado)	10		
18	F A	Trote de trabajo Doblar al trote de trabajo	10		
19	L	Parada, inmovilidad, saludo.	10		

Salir de la pista por A

SUBTOTAL

190

Notas de conjunto

Pts

Nota

20	Aires	Franqueza y regularidad	10	
21	Impulsión	Deseo de ir hacia delante, elasticidad de los trancos, flexibilidad del dorso, y remetimiento de los posteriores	10	
22	Sumisión	Atención y obediencia, armonía, ligereza y facilidad de los movimientos, aceptación del contacto.	10	

SUBTOTAL

30

PUNTOS A DEDUCIR POR JUEZ:

Por Errores u omisiones 1ª vez = 2 p.; 2ª vez = 4 p.; 3ª vez = Eliminación.

1°

2°

3°

Total

Nota: Los trotes de trabajo, medio y largo deberán ser "sentados", excepto cuando en el texto se especifique que ha de ser "levantado". Las espuelas no son obligatorias. Autorizado solo filete.

PUNTOS MAXIMO

220

PUNTOS REPRISE

FIRMA DEL JUEZ